

SALTA, 19 JUN 2025

RES.H.N° 0945/25

Expte. No.4098/25

VISTO:

La Resolución H.No.679/25, emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/06/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, la cual fue emitida por Decanato de la Facultad:

| RES.H.N° | Tema |
|----------|--|
| 679/25 | OTORGAR ayuda económica para la realización de la Actividad de Campo de la asignatura Didáctica I que se llevará a cabo en la localidad de Cafayate. |

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección Administrativa Contable, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Dra. MIRYAM MERCEDES PASCHO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARY MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa